

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

RECAS

El pleno de la Corporación, en su sesión de 20 de diciembre de 2012 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio de 2012, lo que se hace público, por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición, no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos.

El presupuesto general del 2012, resumido por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	830.630,00
2	Impuestos indirectos	8.300,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos	416.000,00
4	Transferencias corrientes	841.965,00
5	Ingresos patrimoniales	11.320,00
7	Transferencias de capital	43.277,00
9	Pasivos financieros	643.809,35
Total		2.795.301,35
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	869.778,75
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.213.017,00
3	Gastos financieros	70.000,00
4	Transferencias corrientes	95.000,00
6	Inversiones reales	151.917,00
9	Pasivos financieros	53.000,00
Total		2.452.712,75

Recas 1 de febrero de 2013.-El Alcalde, José López García.

N.º I.- 1374